



<b>Número de Convocatoria</b>					<b>Fecha de diligenciamiento</b>	<b>01</b>	<b>10</b>	<b>2021</b>
<b>Nombre de la convocatoria,-proyecto o Proceso</b>	Estudiante Auxiliar para apoyo del curso Investigación III							
<b>Nombre de la dependencia</b>	Facultad de Ciencias Humanas y Económicas							
<b>Nombre del área (Opcional)</b>	Departamento de Ciencia Política							
<b>Tipo de estudiante</b>	Pregrado <input checked="" type="checkbox"/>				Posgrado <input type="checkbox"/>			
<b>Tipo de convocatoria</b>	<input checked="" type="checkbox"/> <b>Apoyo Académico</b>	<input type="checkbox"/> <b>Apoyo a proyectos investigación o extensión</b>	<input type="checkbox"/> <b>Gestión Administrativa</b>	<input type="checkbox"/> <b>Bienestar universitario</b>	<input type="checkbox"/> <b>Otro</b>			
<b>Requisitos generales (Acuerdo CSU 211/2015 Art. 2)</b>	<p>a. Tener la calidad de estudiante de pregrado o postgrado de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p>b. Tener un Promedio Aritmético Ponderado Acumulado - P.A.P.A. igual o superior a 3.5 para estudiantes de pregrado, e igual o superior a 4.0 para estudiantes de postgrado.</p> <p>c. No ostentar la calidad de monitor o becario de la Universidad Nacional de Colombia.</p> <p><b>Parágrafo.</b> Para los estudiantes de postgrado que se encuentren debidamente matriculados en primer semestre de un programa de postgrado cumplir una de las siguientes condiciones, de acuerdo con el tipo de admisión, así:</p> <p>1. Admisión regular, haber obtenido un promedio de calificación que se encuentre dentro de la franja del 30% más alto en el examen de admisión al postgrado correspondiente.</p> <p>2. Haber sido admitido por admisión automática, según el artículo 57, literal c, del Acuerdo 008 de 2008 del Consejo Superior Universitario - Estatuto Estudiantil.</p> <p>3. Admisión mediante tránsito entre programas de posgrado, tener un promedio igual o superior a 4.0 en el programa de posgrado desde el cual se aprobó el tránsito."</p> <p><b>Nota: El estudiante que se postule a la convocatoria, manifiesta conocer la normatividad relacionada con la convocatoria y autoriza a la universidad para realizar las verificaciones pertinentes</b></p>							
<b>No. de estudiantes a vincular</b>	<b>1 (Uno)</b>							
<b>Perfil requerido</b>	<b>Estudiantes de Ciencia Política</b>							
	<b>Haber cursado INVESTIGACIÓN I y preferiblemente INVESTIGACIÓN II, conocimiento de la plataforma MOODLE, Deseable conocimiento en Software de análisis cualitativo (QDA, atalas.ti) experiencia o participación en semilleros y/o grupos de investigación</b>							
	<b>65 a 70 % Porcentaje de avance en el plan de estudios</b>							
	<b>Conocimientos específicos que se exigen</b>							
<b>Actividades a desarrollar</b>	1. Actualizar la plataforma del curso en MOODLE							
	2. Apoyar en brindar asesorías a estudiantes							
	3. Apoyar a estudiantes en el uso de software de análisis cualitativo							
	4. Búsqueda de material pedagógico para el curso.							
	5. Apoyar en la logística del curso presencial en la universidad							



<b>Disponibilidad de tiempo requerida</b>	<b>10 horas semanales</b>
<b>Estímulo económico mensual</b>	
<b>Duración de la vinculación</b>	<b>Período Académico 2021-02</b>
<b>Términos para la presentación de documentos y selección</b>	Todos los documentos deben ser enviados al correo <a href="mailto:licgutierrezri@unal.edu.co">licgutierrezri@unal.edu.co</a> y la citación para la entrevista será enviada al correo electrónico
<b>Fecha de cierre de la convocatoria</b>	Todos los documentos se reciben hasta el 07 de octubre 2021 a las 5:00 pm y la entrevista se realizará el 11 de octubre a través de Meet
<b>Documentos Obligatorios</b>	- <b>Historia Académica del SIA. (Solicitado al programa curricular o a Registro y Matrícula)</b> - <b>Inscripción Proceso de Selección Estudiante Auxiliar</b>
<b>Documentos opcionales (no pueden ser modificatorios)</b>	- Evidencia de participación en semillero de investigación o grupos de investigación (OPCIONAL).
<b>Criterios de evaluación</b>	Criterios a tener en cuenta 1. P.A.P.A. 20% 2. Promedio Académico 20% 4. Entrevista 40% 5. Nivel de avance en el plan de estudios 20%
<b>Responsable de la convocatoria</b>	<b>Lirio Gutiérrez Rivera, <a href="mailto:licgutierrezri@unal.edu.co">licgutierrezri@unal.edu.co</a></b>